

MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2010-12748 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC nº 34 de 19 de febrero 2010, de Aprobación definitiva del presupuesto general de 2010 y plantilla de personal.*

Apreciados errores en dicho anuncio, se procede de nuevo a su publicación íntegra.

Aprobación definitiva del Presupuesto General de 2010 y plantilla de personal

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2010 del Ayuntamiento de Santa María de Cayón en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno con fecha 30 de noviembre de 2009, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de exposición pública, dicho Presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho Presupuesto se detalla a continuación resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	1.813.732,75 €
Capítulo 2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	2.105.516,11 €
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	110.760,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	311.187,81 €
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	94.614,26 €
Capítulo 9	PASIVOS FINANCIEROS	172.190,00 €
TOTAL		4.608.000,93 €

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DEFINICIÓN	EUROS
Capítulo 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.380.142,66 €
Capítulo 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	200.000,00 €
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	671.214,00 €
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.302.819,27 €
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.700,00 €
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.125,00 €
TOTAL		4.608.000,93 €

CVE-2010-12748

MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 164

PLANTILLA DE PERSONAL						
PERSONAL FUNCIONARIO						
Denomin. Puesto	Nº PI	Adscripción			Clase, categ.	Situación Plaza
		Gr	Escala	Subescala		
ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL						
Secretaría	1	A	Hab. Nacional	Secretaría	2ª entrada	Vacante
Intervención	1	A	Hab. Nacional	Interv-Teso.	2ª entrada	Acumulación
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Administrativo	2	C	Adm. Gnral	Administra.		Cubiertas propie.
Auxiliar Administrativo	3	D	Adm Gnral	Auxiliar		3 Cubiertas; 1 vacante
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
SUBESCALA TÉCNICA						
Arquitecto Superior	1	A	Adm Espe	S. Técnica	Arquitecto Superior	Cubierta propiedad
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES						
Cabo Policía Local	1		Adm. Espe.	S.S. Especial	Cabo	Vacante
Agente Policía Local	5	C	Adm. Espe.	S.S. Especial	Policía Local	Cubiertas propiedad
Encargado Obras, Manten.	2	C	Adm. Espe.	S.S. Especial	Personal Oficios	1 Cubierta ; 1 vacante
Oficial cometidos múltiples	1	D	Adm. Espe.	S.S. Especial	Personal Oficios	Cubierta propiedad

PERSONAL LABORAL FIJO		
Denominación Puesto	Nº Plazas	Situación Plaza
Agente Desarrollo Local	1	Cubierta
Encargado mantenimiento C Deport.	1	Vacante
Ordenanza Colegio Público	1	Cubierta
Peón cometidos múltiples	4	Vacantes
Auxiliar Biblioteca	2	Cubiertas

Conforme a lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de Cayón, 9 de agosto de 2010.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2010/12748

CVE-2010-12748